

Profeco presenta mapa de calor para identificar los precios de los 24 productos de la canasta Pacic por cadena comercial

Posted on 28 de septiembre de 2026 by Diario Humano

Remesadora	Promedio de comisión	Promedio de tipo de cambio	Promedio de pesos recibidos
FINABIEN	2.99 USD	\$17.99	\$7,142.21
R	1.99 USD	\$17.94	\$7,140.30
Empresa fintech	0.00 USD	\$17.75	\$7,100.00
Remesadora	Promedio de comisión	Promedio de tipo de cambio	Promedio de pesos recibidos
TRANSFER	7.00 USD	\$17.23	\$6,771.39
	6.00 USD	\$17.33	\$6,828.02
	3.99 USD	\$17.33	\$6,862.85

El mapa se publicará de manera mensual para que las y los consumidores tomen decisiones informadas; el procurador Iván Escalante informó de la colocación de lonas y sellos de advertencia en dos gasolineras que no justificaron precio alto del diésel

Diario Humano | Ciudad de México. - Para brindar información suficiente que permita decidir de la mejor manera en qué lugar adquirir la canasta básica del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic), el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Iván Escalante Ruiz, presentó un comparativo de precios promedio de los 24 productos que integran la canasta, por cadena comercial con cobertura nacional.



Se trata, dijo, de un mapa de calor clasificado por colores: verde para precios mínimos, amarillo para intermedios y rojo para máximos, que se publicará de manera mensual para que las personas consumidoras identifiquen los precios de cada uno de los artículos y tomen una mejor decisión al momento de adquirir los productos de la canasta básica.

“Es una guía muy interesante para que puedan decidir con información suficiente en dónde adquirir sus productos que consumen todos los días”, subrayó durante su participación en la conferencia Mañanera del Pueblo, que encabeza la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Como ejemplo, el servidor público mencionó el aceite, cuyo precio más bajo fue \$28.82 pesos, precio intermedio \$33.96 y precio alto \$35.52 pesos. En cuanto al informe del monitoreo semanal de precios de la canasta Pacic cuyo precio no debe exceder los \$910.00 pesos, indicó que, del 14 al 18 de septiembre, el precio más bajo fue de \$739.90 pesos, en Mega Soriana La Diana, en Acapulco, Guerrero. El más caro lo tuvo Ley Juventud, en Durango, Durango, en \$911.77 pesos.

La revisión de precios por ciudad se llevó a cabo en Tultitlán, Estado de México; Puebla, Puebla, y Guadalajara, Jalisco, y en todas el precio más alto estuvo por debajo del máximo acordado.

Respecto del seguimiento a la Estrategia Nacional para Promover la Estabilización del Precio de la gasolina regular y diésel, Escalante Ruiz informó sobre la colocación de lonas y sellos de advertencia por incumplimiento en el comportamiento comercial en dos gasolineras de Puebla, ambas de BP, por no justificar el cobro de precios altos en el litro de diésel.

Agregó que el precio promedio nacional del litro de diésel al 25 de septiembre fue de \$27.00 pesos, mientras que el precio más justo, de \$26.89 pesos, fue el de Garcimax, de grupo Pemex, en Chalco, Estado de México, y el más caro estuvo en la estación de servicio Nora, de BP, en Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, en Tlaxcala, Tlaxcala, en \$28.74 pesos.

Para ubicar cuáles son las gasolineras con precios justos de gasolina regular y diésel recomendó consultar el mapa virtual <https://alertas.gob.mx/estaciones/>.

Al reportar los datos recabados por la herramienta *Quién es Quién en Envío de Dinero*, el procurador indicó que por 13 meses consecutivos, Financiera para el Bienestar (Finabien) se mantiene como la remesadora que más pesos da por los dólares enviados desde Estados Unidos a México, ya que en depósito a cuenta o transferencia pagó \$7,142.21 pesos. La que dio menos fue Ria Money Transfer (\$6,771.39 pesos).

En envío en efectivo, Pangea Money Transfer pagó más, \$7,316.00 pesos; Wells Fargo entregó menos, siendo \$6,828.02 pesos.

Expuso que esto es derivado del ejercicio realizado en la [Calculadora](#) por un envío de 400 dólares, con precios y tipo de cambio observados al 24 de septiembre de 2026.



Para concluir, Iván Escalante Ruiz detalló que en la [Revista del Consumidor #595 septiembre 2026](#) las personas consumidoras pueden leer en la sección “Qué hacer si...Decir adiós es un derecho” cuáles son los motivos por los que pueden cancelar una compra o la contratación de un servicio.